

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3597 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

D. Mari Carmen Fernández Hidalgo, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Numero de Asunto: Concurso 854/2014-O.

Tipo de concurso: Voluntario.

Persona Física concursada: D.^a Amparo Marquez Gil Valle.

Fecha del Auto de Declaración: 12 de enero de 2015.

Barcelona, 13 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150003709-1